

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 28 de fecha 15 de Agosto de 2014  
Administración 2012-2015

Acta No. 35.

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 18:00 horas (dieciocho horas) del día 14 (catorce) de agosto del año 2014 (dos mil catorce), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, los CC. Regidores, María Haydeé Peña Ulloa, Manuel Rodríguez López, Apolinar Gómez Núñez, María Isabel Belloso Andrade, José Martín Ávila Vega, Álvaro López Esparza, Orlando García Figueroa, Patricia del Rosario Briseño Cabrera, Humberto Rodríguez Rodríguez y Enrique Lisandro Arias Ayón, éste último en su carácter de Síndico Municipal; para celebrar la vigésima octava sesión ordinaria de Ayuntamiento, la cual es presidida por Presidente Municipal Miguel Castellón López, la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Quórum
- 3.- Instalación legal de la sesión Ordinaria
- 4.- Aprobación del orden del día.
- 5.-Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior.
- 6.- Se solicita la aprobación para realizar el 2<sup>do</sup>. Informe de Gobierno de la Administración 2012-2015, mediante Sesión Solemne, el día 12 de septiembre de 2014.
- 7.- Presentación de la Iniciativa a la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2015, para su autorización, publicación y tramitología correspondiente.
- 8.- Catherine Scarlet Arreola Becerra, médico pasante asignada actualmente a la Delegación de Zacatongo solicita le sea asignada a ella el apoyo por la cantidad de \$2,000.00 mensuales, otorgado a Fanny Zafiro Zapata Argumedo, médico pasante anterior que acudía a dicha localidad, mismo soporten fue aprobado en sesión 19, Acta 23, de fecha 7 de noviembre de 2013, punto número 9.
- 9.-Asuntos Varios.

De tal manera y en uso de la voz el Presidente Municipal Miguel Castellón López, brinda unas palabras de bienvenida a los ediles y al público asistente a esta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; acto subsecuente da el uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, para proceder con el desahogo de la orden del día de la siguiente forma:

- 1.- Lista de asistencia, estando presentes los C. C. Miguel Castellón López, María Haydeé Peña Ulloa, Manuel Rodríguez López, Apolinar Gómez Núñez, María Isabel Belloso Andrade, José Martín Ávila Vega, Álvaro López Esparza, Orlando García Figueroa, Patricia del Rosario Briseño Cabrera, Humberto Rodríguez Rodríguez y Enrique Lisandro Arias Ayón.
- 2.- Encontrándose la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento 2012-2015, se declara el Quórum legal por parte del Presidente Municipal y el Secretario General del Ayuntamiento y se instituye legalmente la sesión, de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente.
- 3.- Atendiendo el punto anterior se Instala legalmente la presente sesión Ordinaria.
- 4.-Puesta a consideración de los presentes la orden del día, ésta es aprobada por **unanimidad**.
- 5.- Se da lectura al Acta 27 (vigésima séptima) Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de julio del año 2014, y analizada esta por parte de los miembros del Ayuntamiento lo aprobada por **unanimidad**.
- 6.- Se solicita la aprobación para realizar el 2<sup>do</sup>. Informe de Gobierno de la Administración 2012-2015, mediante Sesión Solemne, el día 12 de septiembre de 2014.  
Sometido a votación y consideración del cuerpo edilicio es aprobado por **unanimidad**.
- 7.- Presentación de la Iniciativa a la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2015, para su autorización, publicación y tramitología correspondiente.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Miguel Castellón López, comenta a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Mascota, que el Tesorero Municipal José Luis Peña López, procederá a presentar, explicar y sustentar a petición del Presidente, la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2015; una vez que el proyecto de la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2015 para el

municipio de Mascota, Jalisco, es presentado al Pleno del Ayuntamiento se procede a su votación siendo aprobada por mayoría absoluta con una votación de 11 regidores presentes, propuesta que se transcribe por cuerda separada para los efectos legales correspondientes.

8.- Catherine Scarlet Arreola Becerra, médico pasante asignada actualmente a la Delegación de Zacatongo solicita le sea asignada a ella el apoyo por la cantidad de \$2,000.00 mensuales, otorgado a Fanny Zafiro Zapata Argumedo, médico pasante anterior que acudía a dicha localidad, mismo soporten fue aprobado en sesión 19, Acta 23, de fecha 07 de noviembre de 2013, punto número 9.

Analizado la petición, los ediles **aprueban por unanimidad** este cambio, y brindar el apoyo económico de \$ 2,000.00.

9.-Asuntos Varios, existieron los siguientes:

I. Mediante solicitudes presentadas por el Director de Reglamentos, Padrón y Licencias, expresa al Presidente Municipal, sean desahogadas las siguientes solicitudes:

- Del Club de Leones de Mascota, A.C., a través de su presidente Jorge Pérez Contreras, para llevar a cabo una Noche Mexicana el día 15 de septiembre del presente año, el cual dará inicio a las 22:30 horas y terminará a las 03:30 horas, en las instalaciones de dicho club.

Analizado y debatido el presente punto, todos los Ediles determinan **por unanimidad** aprobar este evento; por lo tanto, por ende se solicita se gire el presente punto de acuerdo a la Dirección de Reglamentos de Padrón y Licencias para los efectos legales y administrativos que correspondan y su debido cumplimiento; el anterior acuerdo se encuentra condicionado a los requisitos y pagos correspondientes establecidos en los distintos ordenamientos legales tanto municipales y estatales.

- De igual manera, el mismo Club de Leones de Mascota, A.C., a través de su presidente Jorge Pérez Contreras, para llevar a cabo una la botana tradicional el día 16 de septiembre del presente año, el cual dará inicio a las 14:00 horas y terminará a las 20:00 horas, en las instalaciones de dicho club.

Analizado y debatido el presente punto, todos los Ediles determinan **por unanimidad** aprobar este evento; por lo tanto, por ende se solicita se gire el presente punto de acuerdo a la Dirección de Reglamentos de Padrón y Licencias para los efectos legales y administrativos que correspondan y su debido cumplimiento; el anterior acuerdo se encuentra condicionado a los requisitos y pagos correspondientes establecidos en los distintos ordenamientos legales tanto municipales y estatales.

- Esteban Manuel Salcedo Álvarez, agente municipal de la comunidad del Agostadero, para realizar permiso de Jaripeo Baile, el día 01 de enero de 2015, con un horario de 16:00 horas a 01:00 horas, en esa comunidad.

Analizado y debatido el presente punto, todos los Ediles determinan **por unanimidad** aprobar este evento; por lo tanto, por ende se solicita se gire el presente punto de acuerdo a la Dirección de Reglamentos de Padrón y Licencias para los efectos legales y administrativos que correspondan y su debido cumplimiento; el anterior acuerdo se encuentra condicionado a los requisitos y pagos correspondientes establecidos en los distintos ordenamientos legales tanto municipales y estatales.

II. Mediante escrito presentado por los padres de familia de la comunidad de Galope; solicitan algún apoyo económico o en especie, para el traslado de sus hijos que realizan periódicamente para acudir a la Secundaria y Preparatoria.

Puesto a consideración, previo análisis y debate, los ediles **aprueban por unanimidad** brindar un apoyo a los padres de familia exclusivamente, la cantidad de 20 litros de gasolina por semana.

III. Mediante escrito presentado signado por Petra Moreno Curiel; solicita algún apoyo económico o en especie, para el traslado de su hija María Isabel Macedo Moreno, la cual radica en la localidad de la Huerta de Miradillas, y será para continuar sus estudios en el Centro Universitario de los Valles en Ameca, Jalisco.

Puesto a consideración, previo análisis y debate, los ediles aprueban al Presidente Municipal realizar un revisión de esta solicitud, la cual si da un resultado positivo se aprobaría otorgar una clase de apoyo.

- IV. Mediante solicitud realizada por el Tesorero Municipal el Profesor José Luis López Peña, solicita se someta y apruebe por parte del Pleno, los siguientes puntos:
- Pago por los servicios médicos derivados de por cesárea practicada el día 20 de Junio de 2014, a C. Ana Livier Gómez Carmona, policia de Línea del Departamento de Seguridad Pública Municipal.  
Mismo que sometido a votación y consideración del cuerpo edilicio es aprobado por **unanimidad**, en apoyar hasta la cantidad de, \$10,500.00 (diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.), o bien, lo que el Municipio pueda apoyar de acuerdo a la factibilidad y disponibilidad de los recursos con los que cuente en su momento la Hacienda Municipal, además de estar sujeto a comprobación con documento idóneo que en su momento se requiera. La cotización se transcribe por cuerda separada para los efectos legales correspondientes
  - Pago por los servicios médicos derivados por un diagnóstico de Endometriosis, a la servidora pública de este municipio la C. Leticia Anaya Castellón.  
Mismo que sometido a votación y consideración del cuerpo edilicio es aprobado por **unanimidad**, en apoyar hasta la cantidad de, \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), o bien, lo que el Municipio pueda apoyar de acuerdo a la factibilidad y disponibilidad de los recursos con los que cuente en su momento la Hacienda Municipal, además de estar sujeto a comprobación con los documentos idóneos que en su momento se requiera. La cotización se transcribe por cuerda separada para los efectos legales correspondientes.
  - Pago por los servicios médicos derivados un diagnóstico de criptorquidia y atrofia testicular izquierda grado II B, de Alexander Castellón Landeros, quien es hijo de Juan Ramón Castellón Cisneros, quien pertenece a la dirección de Seguridad Pública Municipal.  
Mismo que sometido a votación y consideración del cuerpo edilicio es aprobado por **unanimidad**, en apoyar hasta la cantidad de, \$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), o bien, lo que el Municipio pueda apoyar de acuerdo a la factibilidad y disponibilidad de los recursos con los que cuente en su momento la Hacienda Municipal, además de estar sujeto a comprobación con los documentos idóneos que en su momento se requiera. La cotización se transcribe por cuerda separada para los efectos legales correspondientes.
- V. En uso de la voz el Presidente Municipal presenta, explica y sustenta el Programa de Fiestas Patrias 2015; una vez proyectado estas actividades, así como los gastos que se pudieran generar, es presentado al Pleno al Pleno del Ayuntamiento para su votación, siendo aprobada por mayoría absoluta, propuesta que se transcribe por cuerda separada para los efectos legales correspondientes.
- VI. A través del Presidente de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), presenta un listado de espacio públicos irregulares del Municipio de Mascota, Jalisco, con la finalidad de solicitar al Pleno la autorización para dar inicio a la regularización de los mismos, siendo los siguientes:
- PARQUE ALAMEDA 1
  - PARQUE ALAMEDA 2
  - PARQUE DE LA BANDERA
  - DIF MUNICIPAL
  - PARQUE ROSA DAVALOS
  - PARQUE JOSE GUADALUPE ZUNO ESTRADA
  - PARQUE HILARION ROMERO GIL
  - PARQUE LA PALMERA
  - PARQUE VIDAL SALCEDO
  - PARQUE LOS VENADOS
  - MUSEO ARQUEOLOGICO
- Los anterior inmuebles se encuentran ubicados en esta ciudad de Mascota, Jalisco; por lo que una vez presentados, se procede a la votación, aprobándose por **unanimidad** el inicio de la regularización de estos bienes inmuebles.
- VII. Se somete a su consideración la suscripción del **Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal**, en relación con los programas, obras,

acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales, según sea el caso.

Una vez analizados y desahogados los puntos del Orden del Día propuestos para esta Sesión se someten a su consideración los siguientes puntos de:

### **ACUERDOS**

**Primero.-** Se autoriza al H. Municipio de Mascota, Jalisco, para que por conducto del Presidente Municipal, el Síndico y el Titular del Órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública, suscriba el Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para la creación o fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales.

**Segundo.-** Se autoriza al Titular del Órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública en el Municipio para que en el marco del referido instrumento de coordinación participe en la o las instancias de vinculación que se instituyan.

**Tercero.-** Una vez suscrito, se ordena la publicación del instrumento de coordinación antes referido en la Gaceta Oficial de este Municipio.

### **El Secretario del Ayuntamiento**

Se pregunta a los presentes si aprueban el contenido de los acuerdos señalados. Por votación económica es la siguiente: **Unanimidad** de Regidores, María Haydeé Peña Ulloa, Manuel Rodríguez López, Apolinar Gómez Núñez, María Isabel Belloso Andrade, José Martín Ávila Vega, Álvaro López Esparza, Orlando García Figueroa, Patricia del Rosario Briseño Cabrera, Humberto Rodríguez Rodríguez y Enrique Lisandro Arias Ayón, éste último en su carácter de Síndico Municipal y Miguel Castellón López como Presidente Municipal.

### **El señor Presidente Municipal.**

Una vez votados los Acuerdos a favor se ordena a los servidores públicos obligados, a darles cumplimiento en tiempo y forma, con lo que se tiene por desahogado este Punto del Orden propuesto.

No habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada esta Vigésima Octava Sesión Ordinaria, siendo las 21:39 horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----